

FORMATO PARA EL ANÁLISIS DE IMPACTO  
REGULATORIO MUNICIPAL DE EXENCIÓN.

Dependencia u Organismo Descentralizado: <b>Secretaría Técnica Municipal</b>		Título de la Regulación: <b>Reglamento Interior de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Huixquilucan, México.</b>	
Enlace de Mejora Regulatoria: <b>Lic. Modesto Castro Sánchez.</b>		Fecha de aprobación por el Comité Interno: <b>11 de Mayo de 2020</b>	
Punto de Contacto: <b>Lic. Modesto Castro Sánchez.</b> Teléfono: Correo: <b>casan_13@yahoo.com.mx</b>	Fecha de recepción: <b>12 de mayo de 2020</b>	Fecha de envío: <b>13 de Mayo de 2020.</b>	
Anexe el archivo que contiene la regulación Se adjunta por separado.			
<b>I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN</b>			
1. Explique brevemente en qué consiste la regulación propuesta así como sus objetivos generales.  Este Reglamento tiene por objeto, establecer los procedimientos para la organización y funcionamiento de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, México.			
<b>II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN</b>			
2. Justifique las razones por las que considera que la regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que ésta genera.  No genera costos de cumplimiento para los particulares, toda vez que su creación está a cargo de la Coordinación Municipal de Mejora Regulatoria; contemplando gastos y recursos necesarios para tal labor.			
3. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta.	Si	No	
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
<b>III.- ANEXOS</b>			
4. Anexe las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación.  Ley General de la Mejora Regulatoria, Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.			
Elaboró <b>Lic. Modesto Castro Sánchez</b>  Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria.	Visto Bueno <b>Lic. Modesto Castro Sánchez.</b>  Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria.	Autorizó <b>Lic. Carlos Javier Alfaro Sánchez.</b>  Titular de la Dependencia.	